



Las nuevas medidas fueron publicadas en el Boletín Oficial y establecen las precauciones para minimizar los riesgos de contagio del Covid-19 y cuidar la salud de quienes viven y visitan Buenos Aires.

A partir del 8 de diciembre se aplicarán nuevas medidas para los turistas que arriben a Buenos Aires del interior y países limítrofes.

{youtube}TBY-l9-OE8s{/youtube}

Esas medidas rigen para:

- Personas no residentes que permanezcan al menos un día y vengan de más de 150 km.
- Personas que vivan en la Ciudad pero reingresen luego de 72 horas; todos mayores de 12 años.

Implican una declaración jurada, que podrá completarse online desde la semana que viene en [buenosaires.gob.ar/permisoturismo](https://www.buenosaires.gob.ar/permisoturismo), y la obligatoriedad de realizarse el test en los siguientes lugares:

- Aeropuerto de Ezeiza, en caso de que el ingreso a CABA sea en avión, al momento del arribo.
- Terminal Dellepiane, en caso de que el ingreso a CABA sea en colectivo, al momento del arribo.
- Centros de testeos dispuestos en el Centro de Convenciones y en el Edificio de la Munich (Costanera Sur), para quienes ingresen por otros medios, en las primeras 24 horas desde su arribo.

Para este último grupo se desarrolló un sistema de envío de SMS en el momento que ingresen a la Ciudad que detecta, mediante las antenas telefónicas, aquellos números telefónicos distintos al 011 y que provienen de más de 150 kms. El objetivo es poder informarles respecto de la normativa y contactarlos con Boti, el WhatsApp de la Ciudad, para que conozcan cuál es el punto más cercano donde se realiza la toma de muestra de saliva para el test PCR.

Los test serán cubiertos por las obras sociales y seguros médicos o, en su defecto, por el Gobierno de la Ciudad. Sólo deberán ser costeados por quienes residen en otros países.

Los resultados del test serán informados a las 12 horas. En caso de ser negativo, el resultado será informado a través de canales automáticos como SMS, Boti o correo electrónico; en caso de resultar positivo, será informado por personal de Salud a través de un llamado telefónico para poder transmitir el procedimientos de aislamiento y cuidado necesario.

Quedan a disposición los hoteles de aislamiento de la Ciudad para aquellas personas que no puedan cumplirlo en su domicilio.